

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

Notificación de 15 de marzo de 2011 sobre publicidad y notificación de los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-45211018269

Con fecha 15 de septiembre de 2010 se concedió por esta Delegación Provincial autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211018269.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Término municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión 1.086 mts. (Reforma línea aérea media tensión 20 kv (s/c) L/Velada de la STR Gamonal desde apoyo 5678 a 5691).

Finalidad: Mejora calidad suministro.

A los efectos previstos en el artículo 148, punto 2 del Real Decreto 1955 de 2000 por el que se requiere la notificación de esta resolución a los interesados en el expediente, se adjunta relación de afectados para los que no ha sido posible realizar tal notificación en los términos previstos en el mismo (con datos catastrales de las parcelas afectadas).

Contra la declaración de utilidad pública que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la comunicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificado por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero.

Rbd «Reforma Lamt 20 Kv S-C Línea Velada de la Str. Gamonal Ap 5678 - Ap 5691 Tm. de Talavera de la Reina (Toledo)

T.M.							Datos Catastrales		Propietario	Población	Provincia	Naturaleza
	Parcela	Apoyo	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela				
Talavera de la reina	6			18	72	54	39	440	Ovidia Corrochano Muñoz	Calera y Chozas	Toledo	Erial
Talavera de la reina	12	4	1,16	60	240	280	39	443	Castilla Iberica de Plasticos s.a.	Talavera dela Reina	Toledo	Erial
Talavera de la reina	14	5(1/2)	0,58	101	404	353	39	450	Hrdos de Cecilio Valero Sanchez	Talavera dela Reina	Toledo	Erial
Talavera de la reina	26			60	240	180	39	464	Valdelafuente s.a.	Madrid	Madrid	Erial